


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje al pensador, escritor y político Arturo Jauretche al conmemorarse 120 años de su nacimiento el próximo 13 de noviembre del corriente.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honorable Cámara rinda homenaje al pensador, escritor y político Arturo Jauretche al conmemorarse 120 años de su nacimiento el próximo 13 de noviembre del corriente.

Nació en Lincoln, provincia de Buenos Aires, en un hogar donde su madre era maestra y su padre funcionario municipal.

Desde joven se relacionó con el radicalismo, ese radicalismo de Yrigoyen que levantaba banderas de la soberanía nacional.

En el año 1933 fue detenido ante un intento de derrocamiento por parte de una revolución radical del entonces presidente conservador Agustín Pedro Justo.

En 1935, creó junto a Manzi, Del Mazo y Dellepiane, entre otros, la organización Fuerza Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA)

En 1943 adherirá a las ideas de Juan Domingo Perón, con quien mantuvo numerosas charlas en la Secretaría de Trabajo y Previsión a diario.

Desde 1945 y hasta 1950 presidió el Banco de la Provincia de Buenos Aires. La caída de Perón en 1955 lo volcaría en debida forma a la escritura, a través de la cual elaboró grandes escritos que reflejaban sus pensamientos nacionales, con un estilo culto de la anécdota, del sucedido o de la humorada al estilo campero. Disfrutaba desarrollar argumentaciones, probar hipótesis, confrontar y polemizar.

Entre sus obras más reconocidas se encuentran: "El Plan Prebisch: Retorno al coloniaje" de 1955, "Ejército y Política" de 1958, "Política Nacional y revisionismo histórico" de 1959, "Prosas de hacha y tiza" de 1960, "FORJA y la Década Infame" de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

1962, "Filo, contrafilo y punta" de 1964, "El medio pelo de la sociedad argentina" de 1966, "Los profetas del odio y la yapa" de 1967 y "Manual de zonceras argentinas" de 1972, entre otras.

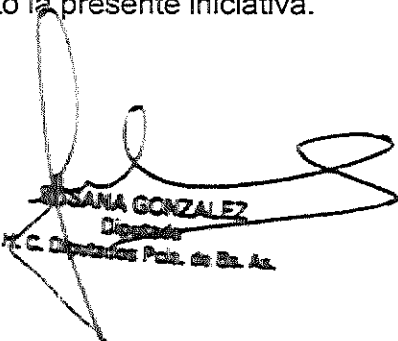
En 1973, dirigió la Editorial de la Universidad de Buenos Aires –EUDEBA-, y acompañó el rumbo del gobierno popular, descalificando las amenazas sectarias y advirtiendo que la continuidad de la actividad armada nos llevaría a una dura y sangrienta reacción militar.

Entre su trascendente legado cultural cabe destacarse la creación por ley 26576 de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, universidad pública argentina con sede en Florencio Varela.

Entre sus frases siempre actuales sobresalen, **"Si malo es el gringo que os compra, peor es el criollo que nos vende"** y una que refleja lo que han sido las luchas populares: **"Ignoran que la multitud no odia, odian las minorías, porque conquistar derechos provoca alegría, mientras que perder privilegios provoca rencor"**

Arturo Jauretche como no podía ser de otra manera, falleció el 25 de mayo de 1974 en el día de la Patria.

Por todo lo expuesto, y siendo que este proyecto representa un justo reconocimiento a uno de los grandes pensadores de nuestra nación, es que solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.